



La RPDC exige investigar hasta el final el asalto de la embajada en Madrid

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA RPDC :: 01/04/2019

La intrusión ilegal y ocupación de la representación diplomática y el acto de despojo en ella constituyen un grave atentado

El 22 de febrero pasado, unos sujetos armados atacaron la embajada coreana en España y arrebataron a sus integrantes los equipos de comunicaciones luego de atar, golpear y torturarles.

La intrusión ilegal y ocupación de la representación diplomática y el acto de despojo en ella constituyen un grave atentado contra la soberanía nacional y violación flagrante del derecho internacional que no deben ser admitidos en ningún caso en la palestra internacional.

Nos mantenemos atentos a los rumores de distintos tipos, incluso el de vinculación de la FBI y los tipejos de una “entidad” anti-RPDC de EE.UU. con ese caso terrorista.

Deseamos que las autoridades competentes de España, terreno de lo ocurrido, lleven a cabo con responsabilidad la pesquisa por el respecto y castiguen justamente, conforme a las leyes internacionales, a los terroristas y sus controladores traseros.

Esperaremos con paciencia su resultado.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-rpdc-exige-investigar-hasta